



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0731  
04 de mayo de 2020

**“Por medio de la cual se dispone la Reanudación del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC008-2020”**



**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 111 de 2017 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanados del Consejo Superior Universitario, y

## CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA requiere contratar la persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones para ejecutar el contrato cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES, CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CAMPUS (BERASTEGUI, CENTRAL, LORICA) Y CENTRO DE IDIOMAS SEDE SAN MARTIN Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS”, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos de condiciones.

Que, en razón de la cuantía, y de conformidad con los lineamientos determinados en el Artículo 86 del acuerdo 111 del 07 de junio de 2017 - Estatuto de Contratación de la Universidad, la selección del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que en observancia de lo establecido en los numerales 1°, 2° y 3° del artículo 87 y artículo 92 del acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, la Universidad realizó los estudios y documentos previos inherentes a la apertura del proceso de selección que se ordena, así mismo se elaboró el proyecto de pliego de condiciones.

Que el presupuesto oficial estimado para la contratación a realizar es la suma de TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 325.000.000.00), amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 294 del 13 de febrero de 2020, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del 12 al 16 de marzo de 2020, término en el cual no se presentaron observaciones.

Que mediante Resolución N° 0620 de fecha 17 de marzo de 2020, se ordena la Apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC008-2020.

Que mediante Resolución N° 0621 de fecha 17 de marzo de 2020, se conforma comité evaluador para el proceso de Invitación Pública N° UC008-2020.

Que el día veinticuatro (24) de marzo de 2020 a las 9:30 am se efectuó el cierre del presente proceso, presentando propuestas los siguientes proponentes: NIDIA SUSANA VALDELAMAR / MATERIALES SAN JUAN, OSCAR LUIS ÁLVAREZ VIVERO y EQUIPSEG PLUS MONTERÍA SAS.

Que mediante Resolución N° 0713 de fecha 20 de marzo de 2020 se dispuso la suspensión del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC008-2020, a partir del día 25 de marzo de 2020 hasta que las condiciones sanitarias y las decisiones administrativas permitieran darle continuidad.

Que el 13 de abril de 2020, mediante Resolución N° 0719, la Universidad de Córdoba, adopta las instrucciones ordenadas en el decreto 531 del 08 de abril de 2020 y proroga las medidas administrativas excepcionales y preventivas frente al riesgo de contagio del virus COVID-19 en la Universidad de Córdoba.





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0731  
04 de mayo de 2020

**“Por medio de la cual se dispone la Reanudación del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC008-2020”**



Que la misma Resolución N° 0719, en el artículo tercero proroga la suspensión de los términos correspondientes a las actuaciones administrativas que se adelantan en la Universidad de Córdoba, exceptuando la suspensión de términos en los actos y actuaciones administrativas asociadas al reconocimiento, liquidación y pago de salarios, prestaciones sociales y honorarios y procesos contractuales.

Que se hace necesario dar continuidad al proceso de Invitación Pública N° UC008-2020 y reanudar el trámite el cual fue suspendido el día 25 de marzo de 2020 en la etapa de evaluación de propuesta.

Que existiendo los presupuestos para dar continuidad a las etapas procesales siguientes a la presentación de propuesta dentro del proceso de Invitación Pública N° UC008-2020, cuyo objeto es la: “SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES, CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CAMPUS (BERASTEGUI, CENTRAL, LORICA) Y CENTRO DE IDIOMAS SEDE SAN MARTIN Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS”, se procederá a establecer el nuevo cronograma del presente proceso.

Que, en mérito de lo anterior, razón por lo cual,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar a partir de la fecha, la reanudación del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC008-2020, cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES, CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CAMPUS (BERASTEGUI, CENTRAL, LORICA) Y CENTRO DE IDIOMAS SEDE SAN MARTIN Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del proyecto de pliegos de condiciones	12 de marzo de 2020	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Hasta el 16 de marzo de 2020	Carrera 6 N°77-305, Montería (Córdoba) - Universidad de Córdoba, Edificio Administrativo. email: <a href="mailto:contratatacion@correo.unicordoba.edu.co">contratatacion@correo.unicordoba.edu.co</a>
Respuesta a las Observaciones	17 de marzo de 2020	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Resolución de Apertura y pliegos definitivos	17 de marzo de 2020	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Audiencia de Aclaración de pliegos (A solicitud de los interesados)	18 de marzo de 2020	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Intención de participar para la conformación de lista de posibles oferentes en el software	Desde la apertura hasta el 19 de marzo de 2020 a las 12:00 m	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Publicación del Listado de	19 de marzo de 2020	Página Web de la Universidad de Córdoba.





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0731  
04 de mayo de 2020

“Por medio de la cual se dispone la Reanudación del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC008-2020”



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
inscritos		<a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Sorteo de consolidación de oferentes	20 de marzo de 2020 a las 10:30 am	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a> .
Publicación de adendas	20 de marzo de 2020	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Respuesta a observaciones	20 de marzo de 2020	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Recepción de propuestas y Audiencia cierre de la invitación Pública.	24 de marzo de 2020 a las 9:30 am	División de Contratación Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	04 de mayo de 2020	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación preliminar	05 de mayo de 2020	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Observaciones al informe de evaluación preliminar	Del 5 al 6 de mayo de 2020	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y Resolución de adjudicación	07 de mayo de 2020	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

El cronograma podrá ser modificado por la Universidad cuando así lo considere y de ello se publicará conforme con lo establecido en el cronograma, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co).

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución no proceden los recursos de ley.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Montería, Córdoba, a los cuatro (04) días del mes de mayo del dos mil veinte (2020).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Original firmado  
**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
Rector

Proyectó: Carmen C. Vega/ División de Contratación  
Revisó: Estela Barco Jarava/ Jefe División de Contratación

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1